RESOLUCION DG. Nº 07/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 06/2.012 **"SERVICIOS DE PUBLIACIONES EN PERIODICOS"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 12 de Abril del 2012

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 06/2012, se formalizo en Acto de Apertura de sobres en fecha Dos de Abril del 2012, para la cual han presentado tres oferentes, que cumplen con las condiciones legales, técnicas solicitadas.

Y los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 06/2.012 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS"**, a la firma oferente: **"ALEX PUBLICIDAD SRL"**, por un monto total de **Gs. 8.000.000** (Ocho millones de guaraníes).

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Instituto de Medicina Tropical · ADMINISTRACION

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General